

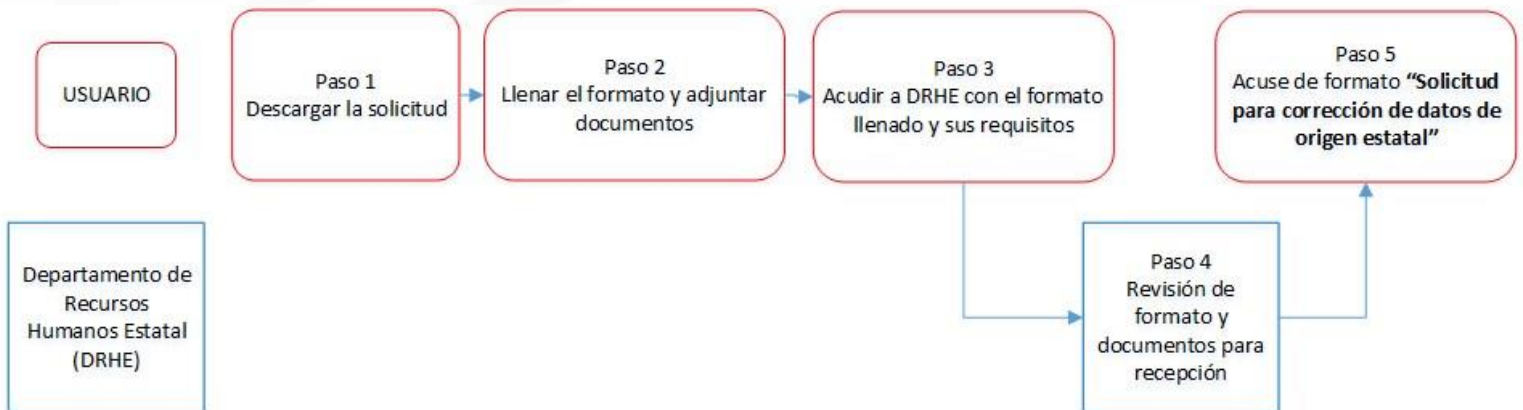
Cédula Informativa TRAMITA-SEP

CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo del trámite	
¿A quién va dirigido?	Al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), de sostenimiento estatal.
¿En qué consiste el trámite?	Corregir datos personales de los trabajadores nombre, RFC y/o CURP).
Formas de realizar el trámite	Presencial
Documento por obtener	Acuse de formato <i>"Solicitud para corrección de datos de origen estatal"</i> .

Requisitos
- Formato SEP-1.3.1.3/DRH/F/012 Ver. 16 <i>"Solicitud para corrección de datos de origen estatal"</i> debidamente requisitado. - Documentos que se enlistan en la hoja 2 del formato.

Pasos a seguir



Descripción
Paso 1. Ingresar al portal https://sep.puebla.gob.mx/, ícono de “Personal Administrativo”, seguido de “Formatos de la Dirección de Recursos Humanos”, y descargar el formato “Solicitud para corrección de datos de origen estatal”. Paso 2. Llenar el formato (a mano utilizando tinta azul, o bien, a computadora) y adjuntar la documentación correspondiente. Paso 3. Acudir al Departamento de Recursos Humanos Estatal (DRHE), específicamente a la mesa de trámites del nivel educativo al que pertenece el usuario, con el formato debidamente requisitado y con la documentación solicitada. Paso 4. Revisión del formato y documentos por parte del DRHE, para su recepción. Paso 5. Sello para acuse del formato “Solicitud para corrección de datos de origen estatal”.

Información de interés	
Plazo máximo de respuesta de la Instancia gubernamental	45 días hábiles, contados a partir de la recepción del formato “Solicitud para corrección de datos de origen estatal” .
Costo	Sin costo.
Centros de atención	Dirección de Recursos Humanos.

Área responsable	
Unidad responsable	Departamento de Recursos Humanos Estatal.
Nombre del servidor público responsable	Carlos Gerardo Romero Guerrero.
No. de teléfono de la unidad responsable	(222) 296900, extensiones 1045 y 1181.
Domicilio del área responsable	Av. Jesús Reyes Heróles s/n, entre 35 y 37 norte, colonia Nueva Aurora, C.P. 72070, Puebla, Pue.
Horario de atención	Lunes a viernes, a partir de las 08:00 hasta las 15:00 horas.



Notas

1. Este trámite se realizará durante todo el año en días hábiles, con excepción del periodo vacacional y del receso de clases, conforme al calendario escolar.
2. El trabajador podrá visualizar la corrección de sus datos mediante la descarga de su talón de pago.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos en la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 2223034600 extensiones 292306, 292318 y 292329.

